



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 217/93

VISTO

la renuncia presentada a su cargo por la Dra. Claudia A. SAGASTIZABAL (legajo 24.666);

CONSIDERANDO

que la misma se origina en su intención de permanecer en Francia en el mediano plazo;

que la nombrada tiene otorgada licencia por estudios, sin goce de sueldo, desde el 07 de octubre del 1991 y hasta el 31 de marzo de 1994, con el consiguiente compromiso de retorno a esta Universidad;

que el Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación al que pertenece la causante ha aconsejado dar curso favorable al pedido y postergar la exigencia de su plena reincorporación, teniendo en cuenta el contacto permanente con la Facultad, e incluso la visitas de trabajo que periódicamente ha realizado y tiene el propósito de continuar realizando;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la Dra. Claudia A. SAGASTIZABAL al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva interina (cód. 09).

ARTICULO 2°.- Posponer por dos años el cumplimiento del compromiso de retorno a esta Universidad, contraído por la causante con motivo de su licencia por estudios.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A UN DIA DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO